



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1013_3: Organizar, gestionar y controlar las operaciones de transporte de larga distancia”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN

Código: COM317_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que estas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1013_3: Organizar, gestionar y controlar las operaciones de transporte de larga distancia.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la organización, gestión y control de las operaciones de transporte de mercancías en larga distancia, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Determinar la ruta y los medios necesarios, propios o subcontratados, para una operación de transporte adaptada a las necesidades del**



cliente, en función de las condiciones y recursos disponibles, y al menor coste posible.

- 1.1 Obtener del cliente, interno o externo, la información necesaria de la operación de transporte, considerando todos los elementos que vayan a afectar a la misma.
- 1.2 Definir las rutas posibles y la combinación de medios de transporte necesarios, analizando las ventajas y desventajas de cada alternativa, los requerimientos de la mercancía y el cliente, el coste y nivel de calidad del servicio, y teniendo en cuenta la normativa de seguridad y/o transporte aplicable a la operación en su recorrido.
- 1.3 Elaborar la ruta de la operación a partir de las bases de datos o sistemas de planificación de rutas disponibles.
- 1.4 Planificar las rutas de transporte con la frecuencia necesaria, tomando en consideración las previsiones de servicio y los recursos disponibles.
- 1.5 Seleccionar el canal de contratación para cada modo de transporte según la ofertas de mercado y las especificaciones recibidas, teniendo en cuenta la posibilidad de consolidar cargas.
- 1.6 Obtener el coste por cada servicio contratado, a partir de las tarifas del proveedor.
- 1.7 Transmitir las diferentes alternativas de la operación al cliente o responsable superior, incluyendo el coste de cada opción, justificando las razones de la opción más adecuada.

2. Controlar la documentación asociada a la operación de transporte de larga distancia, garantizando el tránsito de las mercancías y cumpliendo con las especificaciones establecidas y la normativa aplicable.

- 2.1 Comprobar la documentación de la mercancía conforme a los requerimientos previstos y la normativa aplicable.
- 2.2 Comprobar los documentos de transporte exigibles durante la operación, en función de los modos de transporte previstos y conforme a los requerimientos previstos y la normativa aplicable.
- 2.3 Comprobar los documentos de protección jurídica de la mercancía en función de los requisitos de la operación.
- 2.4 Informar al responsable superior de las divergencias observadas, corrigiendo en tiempo y forma con la compañía aseguradora.
- 2.5 Gestionar los documentos de tránsito de las mercancías por los distintos países, cumpliendo los requisitos necesarios para evitar demoras y retrasos, de acuerdo a las instrucciones recibidas y la normativa aplicable.
- 2.6 Comprobar la realización de las gestiones aduaneras de acuerdo al régimen de tránsito establecido, cumpliendo la normativa aplicable.
- 2.7 Registrar la información procedente de la cumplimentación de cada tránsito o cambio de modo de transporte, comprobando el cumplimiento de las especificaciones recibidas y favoreciendo el seguimiento de la mercancía en toda la operación.

3. Determinar las condiciones de protección, identificación y manipulación de la mercancía durante la operación de transporte de larga distancia, garantizando su integridad y cumpliendo con las especificaciones recibidas y la normativa aplicable.



- 3.1 Aplicar las especificaciones recibidas en cuanto al embalaje y etiquetado de la mercancía, garantizando la integridad de las mercancías durante la operación.
- 3.2 Definir el grupaje de las mercancías, atendiendo a la normativa aplicable.
- 3.3 Seleccionar el embalaje para la protección física de las mercancías, analizando las posibles manipulaciones a realizar en los centros de carga y las regulaciones técnicas en cada país de tránsito o destino, y valorando la opción de embalar la mercancía por lotes para su paletización.
- 3.4 Transmitir las instrucciones para la estiba de la mercancía a los manipuladores, advirtiéndoles de las características de la mercancía.

4. Supervisar la calidad de las operaciones de transporte conforme a los objetivos establecidos, asegurando la localización de la mercancía en cualquier lugar de la ruta, gestionando incidencias y reclamaciones, y proponiendo mejoras en los ámbitos posibles.

- 4.1 Obtener la información sobre los recorridos y situación de la mercancía, informando al cliente con la frecuencia necesaria y garantizando su veracidad.
- 4.2 Registrar la información de la mercancía, utilizando los sistemas de comunicación disponibles.
- 4.3 Comprobar que los participantes en la operación de transporte disponen de las instrucciones oportunas, según el procedimiento establecido.
- 4.4 Establecer el sistema de información para el seguimiento de las mercancías con la antelación suficiente, atendiendo a las características de cada operación de transporte.
- 4.5 Verificar el paso por los puntos establecidos en la ruta de transporte en el plazo previsto, utilizando los sistemas de información disponibles.
- 4.6 Confirmar la llegada de la mercancía a los puntos de destino, utilizando los sistemas de información y comunicación disponibles.
- 4.7 Identificar desfases en la ruta analizando el origen de las causas que provocan variaciones en la ruta prevista.
- 4.8 Proponer alternativas en las rutas previstas a los responsables superiores según el procedimiento de comunicación establecido.
- 4.9 Cursar las reclamaciones de los demandantes del servicio de transporte, analizando el origen de las mismas e informando al departamento que corresponda.
- 4.10 Notificar los siniestros a la aseguradora, aportando la documentación exigida según el procedimiento establecido en la póliza de seguro.
- 4.11 Controlar los indicadores de calidad en el servicio de transporte, clasificando y analizando las incidencias.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1013_3: Organizar, gestionar y controlar las operaciones de transporte de larga distancia.

1. Determinación de la ruta y los medios necesarios para una operación de transporte, en función de las necesidades del cliente, las condiciones y recursos disponibles, y al menor coste posible.



- Tipos de mercancías y sus implicaciones en el transporte.
- Cálculo de cargas y volúmenes. Consolidación de cargas. Grupajes. Paletización.
- Manipulación de cargas en función del medio.
- Transporte multimodal.
- Subcontratación del servicio.
- Cálculo de costes.
- Calidad en el servicio.
- Normativa y reglamentación del transporte.
- Sistemas de planificación de rutas. Bases de datos existentes.

2. Control de la documentación asociada a la operación de transporte de larga distancia.

- Manejo y control de la documentación del transporte:
 - Carta de porte internacional para carretera (CMR).
 - Carta de porte internacional para ferrocarril (CIM).
 - Carta de porte internacional para transporte marítimo (B/L).
 - Carta de porte internacional para transporte aéreo (AWB y Master AWB).
 - Documento de transporte multimodal (CTBL).
 - Convenio aduanero para el transporte internacional de mercancías entre Estados miembros (TIR).
 - Régimen de admisión temporal de mercancías en transporte internacional (ATA).
- Manejo y control de la documentación de la mercancía:
 - Productos sometidos a impuestos especiales.
 - Mercancías peligrosas.
 - Certificados sanitarios.
- Liquidación de impuestos sobre la mercancía. Impuestos especiales.
- Regímenes de tránsito. Almacenes de depósito temporal. Depósitos aduaneros.
- Marco jurídico del transporte combinado.
- Seguimiento de la mercancía en operaciones de larga distancia.
- Sistemas de información y comunicación con clientes y proveedores.

3. Determinación de las condiciones de protección, identificación y manipulación de la mercancía durante la operación de transporte de larga distancia.

- Tipos de mercancías: especiales, perecederas y peligrosas.
- Medidas de seguridad para la mercancía. Protección de la mercancía. Etiquetado.
- Envases y embalajes:
 - Paleta.
 - Big-bag.
 - Big-box.
 - Contenedor.
 - Reefer.
 - Cisterna.
- Cálculo de cargas y volúmenes. Consolidación de cargas. Grupajes. Paletización.
- Manipulación de cargas. Medios de manutención.
- Zonas de actividades logísticas. Plataformas multimodales.
- Normativa nacional e internacional de tránsito de mercancía. Condiciones sanitarias.



4. Supervisión de la calidad de las operaciones de transporte conforme a los objetivos establecidos, asegurando la localización de la mercancía en cualquier lugar de la ruta.

- Comunicación con clientes y proveedores del servicio.
- Control de la calidad del servicio de transporte de larga distancia:
 - Establecimiento y medición de indicadores.
 - Análisis de desviaciones.
 - Causas comunes de incidencias.
 - Gestión de reclamaciones.
 - Establecimiento de medidas correctoras.
 - Mejora continua.
- Seguros en el transporte de mercancías en diferentes modos (terrestre, marítimo, aéreo):
 - Pólizas. Coberturas.
 - Contratación.
 - Reclamación de siniestros.
- Aplicaciones informáticas:
 - Relaciones con clientes (CRM)

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Seguimiento de las mercancías. Trazabilidad.
- Seguimiento de la ejecución del servicio. Gestión de flotas.
- Aplicaciones informáticas:
 - De correo electrónico.
 - De gestión: procesador de texto, hoja de cálculo.
 - Planificación de rutas.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:
 - 1.1 Respetar y proponer procedimientos y normas internas de la empresa.
 - 1.2 Interesarse por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
 - 1.3 Demostrar flexibilidad para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.
 - 1.4 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
2. En relación con los clientes deberá:
 - 2.1 Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
 - 2.2 Comunicarse de forma fluida con los clientes, principalmente cuando haya incidencias en el servicio.
3. En relación con los proveedores deberá:



- 3.1 Comunicar la información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas adecuadas en cada momento.
 - 3.2 Evaluar el servicio prestado conforme a las necesidades exigidas.
4. En relación con los compañeros de trabajo deberá:
- 4.1 Gestionar el tiempo de trabajo para que no afecte a aquellos compañeros que necesitan la información que genera.
 - 4.2 Establecer objetivos realistas y adaptados a los recursos disponibles.
 - 4.3 Implicarse en las dinámicas de mejora continua, resultando un referente a seguir.
5. En relación con otros aspectos y/o capacidades deberá:
- 5.1 Resolver con rapidez y rigor en situaciones problemáticas.
 - 5.2 Actuar con responsabilidad ante los éxitos y también ante los fracasos.
 - 5.3 Actuar con cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1013_3: Organizar, gestionar y controlar las operaciones de transporte de larga distancia”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta/n en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para organizar y controlar operaciones de transporte de mercancías de propósito general en una empresa que realice transporte



de larga distancia, nacional e internacional, que disponga de una flota de entre 10 y 15 vehículos, con capacidad para arrastrar semirremolques y también transportar contenedores, planificando las rutas, comprobando los documentos de cada operación, evaluando la calidad del servicio y cumpliendo la normativa aplicable en materia de transporte y prevención de riesgos. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar las rutas de transporte.
2. Comprobar la documentación del transporte y de la mercancía.
3. Determinar los elementos necesarios para la protección, identificación y manipulación de la mercancía.
4. Verificar la calidad de las operaciones de transporte y controlar la localización de la mercancía.

Condiciones adicionales:

- Se facilitarán varias alternativas sobre una ruta para determinar las ventajas e inconvenientes de cada una, elegir la más adecuada, planificar su ejecución y estimar su coste.
- Se propondrá un caso correspondiente a un servicio de carácter internacional, con destino a un país que no pertenezca a la Unión Europea, para comprobar los documentos de tránsito aduanero además de la documentación del transporte y de la mercancía.
- Se planteará una operación de transporte de un tipo de mercancía determinado para identificar el embalaje más adecuado que proporcione la protección física necesaria y para establecer la mejor distribución para su grupaje y paletización.
- Se proporcionará información del desarrollo de un transporte de carácter internacional para seleccionar el sistema de seguimiento de la mercancía, los métodos de confirmación de llegada al destino así como la forma de reclamar y notificar los siniestros en las mercancías.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, introduciendo alguna incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por



tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Preparación de las rutas de transporte.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención de la información necesaria del cliente.- Elaboración y planificación de la ruta.- Selección de los vehículos adecuados a las rutas definidas.- Elección del contrato más adecuado a cada tipo de transporte.- Aplicación de las tarifas en el cálculo de costes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Control de la documentación.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de la documentación de la mercancía y del transporte.- Identificación de los documentos de transito aduanero.- Verificación de la realización de los controles aduaneros. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los indicadores de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Determinación de las condiciones de protección, identificación y manipulación de la mercancía.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación del embalaje más adecuado para la protección de la mercancía y su etiquetado.- Selección del tipo de grupaje más conveniente.- Establecimiento de las instrucciones de manipulación de la mercancía a proporcionar a los manipuladores. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los indicadores de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Comprobación de la calidad y seguimiento de la mercancía en las operaciones.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de los sistemas para realizar el seguimiento, comprobar los recorridos y determinar la situación de la mercancía.- Determinación del sistema de registro de la información de seguimiento de la mercancía.- Determinación de los métodos de control para conocer la llegada de la mercancía a su destino final y si se han producido desfases en la ruta.- Establecimiento de las vías para tramitar las reclamaciones y notificar los siniestros.- Identificación de los formularios a emplear para controlar los indicadores de calidad. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Cumplimiento de la normativa aplicable en materia de transporte relacionada con la gestión documental y la protección e identificación de la mercancía.</i>	<i>El umbral de desempeño competente requiere el total cumplimiento de este criterio de mérito.</i>

Escala A

5	<i>Obtiene toda la información del cliente necesaria para el transporte, elabora y planifica la ruta óptima, selecciona los vehículos más adecuados para las rutas definidas, elige el tipo de contrato más adecuado a cada transporte y calcula adecuadamente el coste.</i>
4	<i>Obtiene toda la información del cliente necesaria para el transporte, elabora y planifica la ruta óptima, selecciona los vehículos más adecuados para las rutas definidas aunque no siempre elige el tipo de contrato más adecuado a cada transporte y comete algún error en el cálculo de costes.</i>
3	<i>Obtiene la mayor parte de la información del cliente necesaria, elabora y planifica la ruta sin aplicar criterios de optimización, selecciona los vehículos más adecuados para las rutas definidas, no siempre elige el tipo de contrato más adecuado a cada transporte y comete errores en el cálculo de costes.</i>
2	<i>Obtiene parte de la información del cliente necesaria, elabora y planifica la ruta sin aplicar criterios de optimización, a veces selecciona los vehículos más adecuados para las rutas definidas, no siempre elige el tipo de contrato más adecuado a cada transporte y comete errores en el cálculo de costes.</i>
1	<i>Obtiene parte de la información del cliente necesaria, elabora y planifica la ruta sin aplicar criterios de optimización, y no selecciona los vehículos más adecuados para las rutas definidas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Identifica los sistemas para realizar el seguimiento de la mercancía, determina adecuadamente el sistema de registro de la información y los métodos de control para conocer la llegada de la mercancía a su destino, establece las vías para tramitar reclamaciones y notificar siniestros, e identifica adecuadamente los formularios para controlar los indicadores de calidad.</i>
4	<i>Identifica los sistemas para realizar el seguimiento de la mercancía, determina adecuadamente el sistema de registro de la información y los métodos de control para conocer la llegada de la mercancía a su destino, establece alguna de las vías para tramitar reclamaciones y notificar siniestros, e identifica algunos de los formularios para controlar los indicadores de calidad.</i>
3	<i>Identifica solo algunos de los sistemas para realizar el seguimiento de la mercancía aunque determina adecuadamente el sistema de registro de la información y los métodos de control para conocer la llegada de la mercancía a su destino, establece alguna de las vías para tramitar reclamaciones y notificar siniestros, e identifica algunos de los formularios para controlar los indicadores de calidad.</i>
2	<i>Identifica solo algunos de los sistemas para realizar el seguimiento de la mercancía y determina con dificultades el sistema de registro de la información y los métodos de control para conocer la llegada de la mercancía a su destino, no es capaz de establecer alguna de las vías para tramitar reclamaciones y notificar siniestros, aunque identifica algunos de los formularios para controlar los indicadores de calidad.</i>
1	<i>Identifica algún sistema para realizar el seguimiento de la mercancía y determina con dificultades el sistema de registro de la información y los métodos de control para conocer la llegada de la mercancía a su destino.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

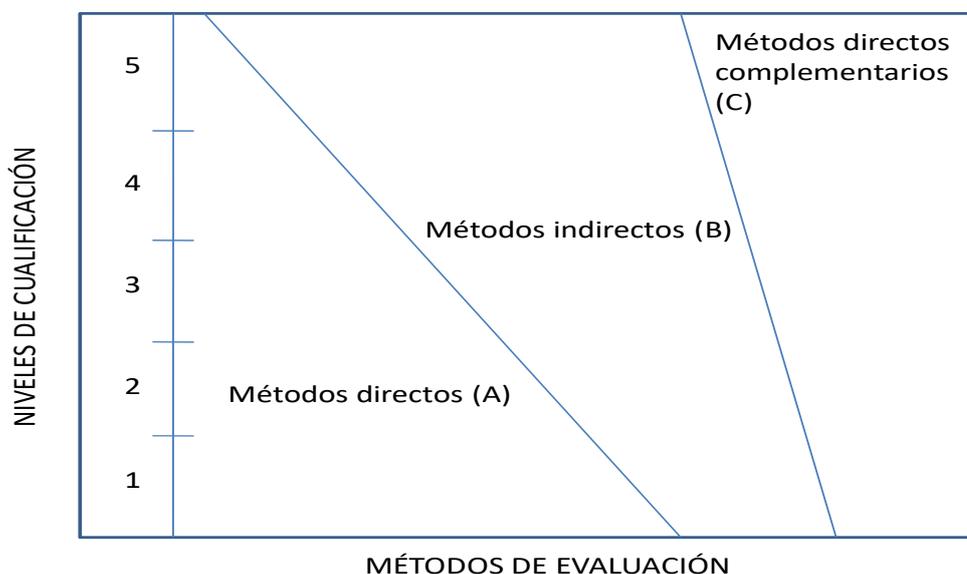
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la organización, gestión y control de operaciones de transporte de larga distancia, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- g) En la situación profesional de evaluación se deberá tener en consideración:
 - La facilidad de empleo de la información obtenida para mejorar las condiciones del transporte.
 - La capacidad de combinar los medios de transporte con flexibilidad para planificar las rutas, de forma que pueda elegir la más adecuada a cada situación.
 - La agilidad para modificar la planificación de las rutas cuando se plantean incidencias.



- La capacidad para gestionar los documentos de tránsito aduanero de las mercancías de tal forma que no se produzcan demoras y cumpliendo siempre con la normativa aplicable.
- El dominio de las características generales de los diferentes tipos de embalajes, para poder elegir el más adecuado en cada situación.